

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 9 de mayo de 2024, por la que se dispone el nombramiento de doña Susana Villaverde Aguilar como personal eventual en el puesto de Coordinador/a de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8, apartado 1.a) del Decreto 439/2019, de 2 abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña Susana Villaverde Aguilar como personal eventual en puesto de «Coordinador/a de la Delegación del Gobierno», código 13666710, adscrito a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, con efectos económico-administrativos de 2 de mayo de 2024.

Sevilla, 9 de mayo de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa